

DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO

DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD SOLICITANTE: **CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO**

NÚMERO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: **IR/268-00/001/2018 TIEMPOS RECORTADOS (CONSOLIDADA)**.

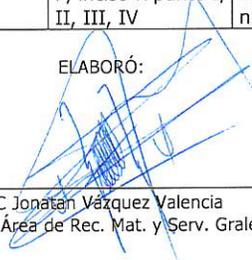
PRESUPUESTO DE SERVICIO: **CCT-P002**

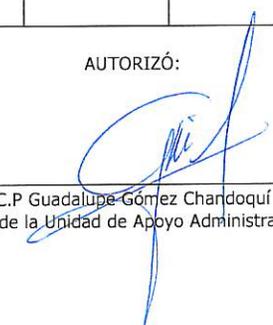
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA.				EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES GENERALES
NOMBRE DE LA EMPRESA:	CARTAS PRESENTADAS	C A R T A S		OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
		CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO				
MYE Construcción y Servicios, S.A. de C.V.	4.2.1 inciso A punto I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII inciso F, inciso K punto I, II, III, IV	4.2.1 inciso A punto I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, inciso F, inciso K numeral I, II, IV	4.2.1 inciso A punto XII.	01	01		SE DESCALIFICA AL PROVEEDOR TODA VEZ QUE NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO 4.2.1 INCISO A, PUNTO XII, YA QUE DICHA CARTA NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO. POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO AL PUNTO 4.2.1, INCISO A; INCISO K DE LAS BASES Y AL ARTÍCULO 25 FRACCIONES VIII Y XXIII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ESTA EMPRESA QUEDA DESCALIFICADA.
Mantenimiento y Control de Plagas, S.A de C.V.	4.2.1 inciso A punto I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, inciso F, inciso K punto I, II, III, IV	4.2.1 inciso A punto I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XI, XII, inciso F, inciso K punto I, II, III, IV	4.2.1 inciso A punto X.	01	01		SE DESCALIFICA AL PROVEEDOR TODA VEZ QUE NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO 4.2.1 INCISO A, PUNTO X, YA QUE DICHA CARTA NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO. POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO AL PUNTO 4.2.1, INCISO A; INCISO K DE LAS BASES Y AL ARTÍCULO 25 FRACCIONES VIII Y XXIII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ESTA EMPRESA QUEDA DESCALIFICADA.
Limpieza y Remodelación de Chiapas, S.A. de C.V.	4.2.1 inciso A punto I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, inciso F, inciso K punto I, II, III, IV	4.2.1 inciso A punto I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX, X, XI y XII, inciso F, inciso K numeral I, II, IV	4.2.1 inciso A punto VII, inciso K numeral III.	01	01		SE DESCALIFICA AL PROVEEDOR TODA VEZ QUE NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO 4.2.1 INCISO A, PUNTO VII, ASÍ COMO INCISO K, NUMERAL III, YA QUE DICHAS CARTAS NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO. POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO AL PUNTO 4.2.1, INCISO A; INCISO K DE LAS BASES Y AL ARTÍCULO 25 FRACCIONES VIII Y XXIII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ESTA EMPRESA QUEDA DESCALIFICADA.

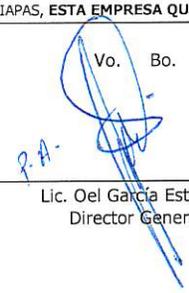
ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

Vo. Bo.


 L.C. Jonatan Vázquez Valencia
 Jefe del Área de Rec. Mat. y Serv. Grales.


 C.P. Guadalupe Gómez Charndoquí
 Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo


 Lic. Oel García Estrada.
 Director General